

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas cinco minutos, en la Sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Albatros, calle Flamingo # 211 y Avenida Miguel H. Alcívar, se reúnen los Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, Ingeniero Roberto Gabriel Bohórquez Triviño; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, Arquitecto Xavier Ildefonso José Bohórquez Triviño. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

UNO) Arquitecto XAVIER ILDEFONSO JOSÉ BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietario de diecinueve mil ochocientas (19.800) acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; DOS) Ingeniero ROBERTO GABRIEL BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietario de cien acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; y, TRES) Ingeniera SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietaria de cien acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04) cada una, por lo que cada acción confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que consta en la convocatoria y que es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2016 y del Estado de Resultado y sus anexos, que fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria.
- 2.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías, en la que se modificó el monto mínimo de activos para contratar Auditoría externa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2016.

1.- Se conoció el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.

2.- La sala resolvió, asimismo por unanimidad, que el valor de la pérdida del ejercicio económico del año 2016, sea debitado de la cuenta utilidades no distribuidas.

3.- El Presidente de la Junta mociona que se encargue al Gerente General de la compañía para que recabe las alternativas de contratación de Auditoría externa, las mismas que serán analizadas por los socios y la exposición y decisión se la tomará en una próxima Junta extraordinaria de socios. Esta moción es aprobada de forma unánime por la sala.

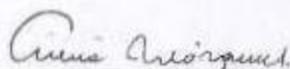
Una vez tratado el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el Acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ing. Roberto Gabriel Bohórquez Triviño
ACCIONISTA



SECRETARIO DE LA JUNTA
Arq. Xavier Ildefonso Bohórquez Triviño
ACCIONISTA



Ing. Silvia María Bohórquez Triviño
ACCIONISTA